

164	to office de Procedimentos Administra	iivos - Iviolitic	II ALIDAD I ROVING	JAL DE 1 1000			
Denominación del Servio "CONSTANCIA DE ESTA Código: SE1203C0B5	cio IR LIBRE DE INFRACCIONES DE TRANSPORT	TE Y TRÁNSITO"					
Descripción del Servic	io						
Servicio por el cual el administrado solicita se expida una constancia de no tener infracciones de transporte y tránsito en el registro municipal							
Requisitos							
Documento Nacional o	l en el Formulario Único de Trámites-FUT (distr de Identidad, CIP o Carnet de Extranjería, de ser ir y adjuntar copia de la Tarjeta de Identificación	el caso, y domic	firmado por el administ ilio del solicitante. Así m	rado indicando nombres ismo indicar claramente	s y apellidos, el número de		
Formularios							
Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220103_130305.pdf							
Canales de atención							
Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774							
Pago por derecho de f	tramitación	Moda	idad de pago				
Monto - S/ 17.00		Efectivo: EN SOL Otras op					
Plazo							
3 dias habiles							
Sedes y horarios de a	tención						
PALACIO MUNICIPAL	Lunes a Vierne	es de 08:00 a 13:0	00 y de 13:30 a 15:00.				
Unidad de organizacio	ón donde se presenta la documentación						
Unidad de Tramite Doo	cumentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL						
Unidad de organizació	ón responsable de aprobar la solicitud	Consi	ulta sobre el Servicio				
Sub Gerencia de Transporte Urbano y Seguridad Vial Teléfono: 056-798774 Anexo: - Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe							
Base legal	,						
Artículo	Denominación		Tipo	Número	Fecha Publicación		

819 Op. 2187708-2

pág. 804



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"						
118	TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019		
				pág. 805		

820 Op. 2187708-2